



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00449727- -UNC-ME#FL Designación Prof. Bondone

VISTO:

La solicitud de designación elevada por Secretaría Académica de la Profesora María BONDONE (Leg. Univ. N° 59.217) en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN y TRADUCCIÓN COMERCIAL - SECCIÓN ALEMÁN- de esta Facultad de Lenguas.

Y CONSIDERANDO:

La licencia otorgada a la Profesora Paula Garda por RHCS-2024-877-UNC-REC.

La Selección Docente tramitada por el presente expediente, el dictamen emitido por el tribunal interviniente a orden 21 -IF-2024-00829903-UNC-SAC#FL- y el acta de orden de mérito a orden 22 -ACTA-2024-00833166-UNC-SAC#FL-.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º:- Designar con carácter interino a la Profesora María BONDONE (Leg. Univ. N° 59.217) en un cargo de Profesor Titular D.S.E. (102) en la Cátedra INTRODUCCIÓN A LA INTERPRETACIÓN y TRADUCCIÓN COMERCIAL - SECCIÓN ALEMÁN- desde el 1 de diciembre de 2024 hasta el 31 de mayo de 2025.

ARTÍCULO 2º.- La designación efectuada en el artículo anterior se hará efectiva a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldo de la Facultad, en el Acta que deberá firmar la interesada

ARTÍCULO 3º:"El Personal Docente/No Docente al que se hace referencia precedentemente deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos."

ARTÍCULO 4º- Comunicar y dar forma.

MEG